



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00771360- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2024-2577-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, por la cual se hace lugar a lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y, en consecuencia:

- Aprobar el Orden de Mérito de Becas de Apoyo Económico para Ingresantes 2025, de las cuales 250 serán los/as becarios/as iniciales y los 16 restantes quedarán en lista de espera en caso de producirse bajas, que se incorpora a la presente como archivo embebido.
- Aprobar las Becas de Alojamiento en la Residencia 2025 y la lista de espera para el caso de producirse eventuales bajas, que se incorporan a la presente como archivo embebido.
- Aprobar los beneficiarios de las Becas de Jardín Deodoro 2025, que se incorpora a la presente como archivo embebido.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la RR-2024-2577-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, que se anexa a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

